

REPORTE DE NORMAS LEGALES (08.02.2018)

PODER EJECUTIVO

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
DECRETO SUPREMO N° 015-2018-PCM (07.02.2018)	Prórroga del Estado de Emergencia declarado en el Corredor Vial Apurímac - Cusco - Arequipa	Presidencia del Consejo de Ministros	<ul style="list-style-type: none"> Se prorroga el Estado de Emergencia por el término de treinta (30) días calendario, a partir del 11 de febrero de 2018, en el Corredor Vial Apurímac–Cusco–Arequipa, con una longitud aproximada de 482.200 km, que abarca desde la Ruta Nacional PE-3S X, ubicada en el distrito de Progreso, provincia de Grau, departamento de Apurímac, hasta la Ruta Nacional PE-34 A, que culmina en el centro poblado menor Pillones, distrito de San Antonio de Chuca, provincia de Caylloma, departamento de Arequipa, incluyendo los quinientos (500) metros adyacentes a cada lado del Corredor Vial en mención. La Policía Nacional del Perú mantendrá el control del orden interno, con el apoyo de las Fuerzas Armadas.
DECRETO SUPREMO N° 016-2018-PCM (07.02.2018)	Decreto Supremo que modifica el Plan de la Reconstrucción aprobado mediante Decreto Supremo N° 091-2017-PCM y modificatorias	Presidencia del Consejo de Ministros	<ul style="list-style-type: none"> Se modifica el Plan Integral de la Reconstrucción con Cambios aprobado mediante Decreto Supremo N° 091-2017-PCM y modificatorias, a fin de cambiar el ejecutor de las intervenciones asociadas a pistas y veredas y caminos vecinales de los Gobiernos Regionales de Piura, Arequipa, Lima y Ayacucho, a favor de Municipalidades Provinciales y Distritales de dichas Regiones, y del Ministerio de Transportes y Comunicaciones a favor de la Municipalidad Metropolitana de Lima, en el marco de la Ley N° 30556, Ley que aprueba disposiciones de carácter extraordinario para las intervenciones del Gobierno Nacional frente a desastres y que dispone la creación de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios, conforme se detalla en Anexo N° 1 adjunto.
RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 006-2018-EF/50.01 (02.02.2018)	Aprueban Lineamientos para la aplicación del artículo 12 y la Undécima Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30693, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018	Ministerio de Economía y Finanzas	<ul style="list-style-type: none"> Se aprueban los Lineamientos para la aplicación del artículo 12 y la Undécima Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30693, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018.
RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 041-2018-TR (07.02.2018)	Declaran el 27 de febrero de cada año como el “Día de la Lucha contra el Hostigamiento Sexual en el Ámbito Laboral”	Ministerio del Trabajo y Promoción del Empleo	<ul style="list-style-type: none"> Se declara el día 27 de febrero de cada año, como el “Día de la Lucha contra el Hostigamiento Sexual en el Ámbito Laboral”.

ORGANISMOS EJECUTORES

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
RESOLUCIÓN Nº 0087-2018/SBN-DGPE-SDAPE (02.02.2018)	Aprueban modificación de la Res. Nº 939-2015/SBN-DGPE-SDAPE, que dispuso primera inscripción de dominio a favor del Estado de terreno eriazo ubicado en el departamento de Lima	Superintendencia Nacional de Bienes Estatales	<ul style="list-style-type: none"> Corresponde aprobar la modificación de oficio de la Resolución Nº 939-2015/SBN-DGPE-SDAPE de fecha 29 de setiembre de 2015, debiendo modificarse la parte introductoria, el considerando segundo, el considerando séptimo y el artículo 1º de la referida Resolución.
RESOLUCIÓN Nº 0088-2018/SBN-DGPE-SDAPE (02.02.2018)	Aprueban modificación de la Res. Nº 128-2014/SBN-DGPE-SDAPE, que dispuso primera inscripción de dominio a favor del Estado de predio ubicado en el departamento de Lima	Superintendencia Nacional de Bienes Estatales	<ul style="list-style-type: none"> Corresponde aprobar la modificación de oficio de la Resolución Nº 128-2014/SBN-DGPE-SDAPE de fecha 31 de marzo de 2014, debiendo modificarse la parte introductoria, el considerando segundo, el considerando quinto y el artículo 1º de la referida Resolución.
RESOLUCIÓN Nº 0090-2018/SBN-DGPE-SDAPE (02.02.2018)	Disponen primera inscripción de dominio a favor del Estado de terreno eriazo ubicado en el departamento de Piura	Superintendencia Nacional de Bienes Estatales	<ul style="list-style-type: none"> Se dispone la primera inscripción de dominio a favor del Estado del terreno eriazo de 1 723,71 m², ubicado a 3 kilómetros al Sur de la Caleta Islilla y centro poblado Islilla, al Norte de la Playa Perico del distrito y provincia de Paita, departamento de Piura.